

## *mineralurgia*

---

# Ilegalidad minera en Chicomuselo

La mina de barita La Pera, ubicada en el ejido Santa María, en Chicomuselo, Chiapas, opera ilegalmente. La Profepa suspendió la explotación por no haberse cumplido con las normas ambientales. Pero la minera está extrayendo mineral de una mina ubicada a 50 metros de la primera en un ejido vecino.

### Mina de barita

Empresas mineras reanudaron en días pasados la explotación de una mina de barita en el municipio de Chicomuselo, en la sierra de Chiapas, cuyas actividades fueron suspendidas hace meses por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por no cumplir con las normas ambientales (Henríquez E., en La Jornada, p.24, 25 enero 2014).

Pobladores y representantes de las organizaciones no gubernamentales Fundación Ambientalista Mariano Abarca, Otros Mundos AC y Red Mexicana de Afectados por la Minería explicaron que el domingo 19 de enero arribaron a la cabecera municipal de Chicomuselo seis camiones de doble remolque y se dirigieron al ejido Santa María, donde se encuentra la mina de barita La Pera, clausurada por la Profepa.

Agregaron que a la fecha han salido seis camiones cargados con barita, a pesar de que están trabajando la mina ilegalmente, por lo que exigieron a autoridades federales y estatales que se suspendan los trabajos.

Explicaron que debido a la clausura, tras la oposición de los habitantes de Santa María, la empresa inició trabajos de explotación de barita en una veta ubicada a 50 metros de la primera, pero ya en un predio privado del rancho Reforma, ubicado en el vecino ejido Flores Magón, cuyos habitantes

autorizaron que los camiones saquen el mineral por la carretera que pasa por sus tierras.

Manifestaron que para no provocar reacciones de protesta, los camiones evitan pasar por la calle de la cabecera municipal de Chicomuselo, donde Mariano Abarca Roblero, opositor a la explotación de minas asesinado en noviembre de 2009, había mantenido clausurado el paso a la empresa canadiense Blackfire. Afirmaron que las compañías explotadoras de minerales en la zona han delineado una nueva estrategia: fomentar las cooperativas mineras y convertir en socios de éstas a ejidatarios para tener autorización de entrar en las comunidades para explotar yacimientos.

### Necia insistencia

La explotación de varita en la región la ha venido realizando la canadiense Blackfire, la misma que fue partícipe del crimen que arrebató la vida a Mariano Abarca en 2009. Aquella ocasión, el gobernador en turno Juan Sabines (PRD) estuvo muy activo en la provocación. Un asesino a sueldo mató a Mariano. Investigaciones posteriores han revelado que el gobierno canadiense está detrás del crimen en apoyo a las corporaciones.

No obstante que la población ha manifestado su rechazo a la minería transnacional y la misma Profepa clausuró la mina de barita, la insistencia de

la corporación es necia, y utiliza cualquier artilugio para reanudar las operaciones. Busca burlar a la autoridad y a la población.

La transnacional divide a los ejidatarios. En uno de ellos, dónde hay oposición, finge respetar la clausura de la mina pero, a 50 metros, en el ejido vecino procede a extraer mineral. La razón es que el ejido vecino le permite el paso a la empresa. Eso es incorrecto.

La empresa simula cuidado al evitar pasar por la calle donde fue asesinado Mariano. Pero no evita seguir provocando. Como si nada hubiera ocurrido.

Además, la empresa utiliza nuevos mecanismos de corrupción. La formación de cooperativas con los ejidatarios es un engaño para arrebatar a éstos los recursos minerales a cambio de cualquier cosa, p.e., algunos pesos.

#### Cerrar filas

La explotación minera transnacional es inconveniente para cualquier población. Significa el arrasamiento de cuantiosos e importantes recursos naturales a cambio prácticamente de nada. No hay beneficio para la población y sí hay daños. La

2014, energía 14 (279) 39, FTE de México minería no produce crecimiento económico, ni desarrollo social, ni siquiera empleo; en cambio, afecta al medio ambiente, especialmente, la tierra, el agua, el viento, la flora y la fauna. De la extracción de minerales, las corporaciones obtienen elevados recursos económicos pero lo que dejan tras de sí es solamente desolación y arrasamiento.

¿De qué sirve, entonces, la minería a las poblaciones? De nada, es simple saqueo, cualesquiera sea el mineral de que se trate. En tales condiciones, no tiene porqué haber explotación minera.

La secretaría de economía (SE) incurre en graves faltas a sus deberes elementales. Esa instancia se dedica a otorgar concesiones mineras en calidad de regalo a las transnacionales sin considerar los aspectos poblacionales ni la vida humana en las regiones. En Chiapas y en todo México las concesiones mineras, todas las más de 27 mil existentes, deben ser canceladas. ¡Basta de seguir entregando el territorio nacional y sus recursos a las corporaciones imperialistas!

En Chicomuselo y en otras partes debemos potenciar procesos de unidad social para enfrentar sólidamente al capital.

Ref: 2014, elektron 14 (48) 1-2, 4 febrero 2014, FTE de México.



¡NO, a la minería transnacional en Chicomuselo, Chiapas!